SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN [illegible]
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 5074

Santa Fe, miércoles 1.o de junio de 1921

SIN TIEMPO

La convención no tendrá el tiempo suficiente para darle cima a la reforma constitucional

La convención nació a la vida bajo la influencia, tal vez, de un astro maligno. Nació sin entusiasmo, muerta. Sus componentes, presionados por las trabazones espirituales que caracteriza la no noción de las cosas, duermen como benditos o como inocentes. O lo que es igual, no tienen prisa. Ante todo son políticos. Como tales, tienen turbia la mente para pensar y concretar las ideas modernas que merece contener la constitución. Son hombres, por otra parte, que no conocen el almanaque. En la postura negligente en que yacen, serían capaces de pasarse toda una existencia.

El próximo día 15 termina el plazo fijado para la reforma. Anteayer, la primera sesión de las cuotidianas, no pudo efectuarse por falta de número. Hoy... He ahí tres factores de indignación. ¡Indígnate pueblo! Los compromisos que contigo contraen tus representantes, no tienen valor ninguno. Entérate bien y calla. Si gritas te llamarán populacho. Ningún tribunal se hará eco de tu querella. Esos convencionales que elegiste con la buena voluntad que pones en todos tus actos, son inviolables. Encuéntranse por encima de todas las cosas, humanas y divinas, son infalibles. Su conducta no tiene liquidación, porque nadie posee la autoridad de su balance. Aprende en los hechos.

Si alguna otra vez tuvieras necesidad, oh pueblo paciente, de elegir convencionales, no te dirijas a los políticos de ningún partido. Todos con raras excepciones son hermanos. La política los sitúa con la soberbia que la ineptitud, tiene por vehículo, en los planos incoloros de la irresponsabilidad. Ya lo ves. La tarea de la reforma apenas si está comenzada y estamos a 1.o de junio. Los días que median hasta el 15 son muy pocos. No son suficientes ni para que los convencionales se acomoden muellemente en sus butacas, se miren y se increpen, se pregunten y se contesten, en medio de una caldeada atmósfera de habanos y de café. ¿Cómo no previste que con la elección de políticos no podrías hacer nada? Que la lección te dé la experiencia. Para una reforma de la constitución en la que se necesita el pensamiento sereno, luminoso, ecuánime y abarcativo, sirven, únicamente, hombres que inclinados al estudio de la vida, conocen sus leyes, sus necesidades, sus rumbos y su porvenir inmediato. Pero estos hombres, por desgracia, no los hallaréis, en las filas políticas. Se encuentran dedicados a otras ocupaciones más activas y útiles, en el trabajo, en las letras, en la industria, etc.

Hay en todas partes un movimiento intelectual tendiente a rectificar las concepciones de la política, como profesión, como inclinación o como sistema, ante los hechos estériles que imposibilitan el vitalismo colectivo. Y llegará un día, muy próximo quizás, que la hacienda del Estado no la dirija más que el financista de calidad, como la instrucción pública el pedagogo experimentado, y las formas de gobierno, el sociólogo de bagaje histórico e ideológico. Con reformas de la trascendencia que supone una carta constitucional, ocurrirá lo propio; serán elegidos para verificarla hombres capaces, que tengan en su mente las intuiciones del pueblo, y sepan que toda la preocupación es poca y no olviden de relacionar la extensión de los hechos, con la extensión del tiempo.

Nuestros convencionales se distinguen por otra contextura bien diferente, por lo que después de un estudio deficiente y mediocre de la reforma, han perdido el tiempo, faltándole los días para darle término con el examen detenido que requiere. Es fatal.

CONVENCION REFORMADORA

LA SESION DE AYER

Rechazo de un artículo y aprobación de otro

A las 16.10 se reunió ayer la Convención reformadora, bajo la presidencia del doctor Menchaca y con asistencia de los señores Ocampo, Greca Alcides, Meiners, Delfino, Demichelli, Fossero, Arzeno Juan, López Domínguez, Pessenti, Greca Alejandro, Bertotto, García González, Carrasco, Mattos, Caputto, Bonaparte, Araya Agustín, Gervasoni, Scarabino, Arzeno T., Borwich, Guala, Thedy, Loza, Lagos, Paganini, Perusia, Maradona, Amavet, Recamán, Antelo, Antille.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

El convencional Cafferatta presenta su renuncia por haberse separado del partido demócrata que le confió la banca.

El doctor Thedy, pide que se postergue el tratamiento hasta tanto se conozca la resolución del partido.

Los diputados Pessenti y Recamán solicitan el rechazo inmediato.

Después de un cambio de ideas la renuncia no es aceptada.

LOS TORMENTOS EN LAS POLICIAS Y EN LAS CARCELES

Inmediatamente entra a tratarse el artículo 8o. del despacho de la comisión, que no fué aprobado en la sesión anterior.

El señor Bertotto pide que la secretaría dé lectura a un proyecto suyo que presentó en la sesión anterior para reemplazar al del despacho de la mayoría. Así se efectúa.

Toma entonces la palabra y en una recapitulación de su discurso anterior, en que pedía la abolición de los tormentos por las policías y en las cárceles. Sostiene que actualmente existe el régimen inquisitorial, porque todavía ju martiriza a los presos en algunas jefaturas.

Por eso en el proyecto de artículo que acaba de leerse se impone sanción penal para los que usen tales medios, reñidos con los progresos modernos.

Manifiesta que es necesario se prohiba en forma solemne la aplicación de los tormentos en cárceles y policías y sostiene la conveniencia de establecer las colonias penales. Es necesario que desaparezcan las viejas barracas—ergástula—donde ahora se alojan los presos de Santa Fe y Rosario.

En cuanto a los penados considera que por razones de humanidad, no deben ser sacados de la provincia donde tienen familias y refiere lo ocurrido en Rosario cuando se proyectaba enviar una remesa a Ushuaia. La excitación era tal, que el director de la cárcel tuvo que tranquilizarlos asegurándoles que ninguno sería movido de allí.

Meiners dice que en efecto, el director de la cárcel de Santa Fe remitió al ministerio una lista de cuarenta penados que podían ser enviados al presidio nacional, pero el expediente se paralizó y no se mandó a ninguno; al contrario, se mandaron traer dos que estaban en malas condiciones de salud.

LO DE ROSARIO

Bertotto recuerda el caso de Rosario en que se maltrató a muchos inocentes por la policía y hasta los jueces se complicaron en esas iniquidades.

Termina insistiendo en la necesidad de sancionar el artículo que ha proyectado para buscar la forma de evitar ese sistema bárbaro del tormento.

Meiners por su parte hace moción para que se suprima íntegro el artículo 8 proyectado por la comisión, por cuanto es una redundancia con el de la Constitución Nacional que establece que las cárceles deben ser sanas y limpias, y de todas maneras las cárceles serán sanas o limpias con o sin precepto constitucional.

Greca Alcides, afirma que como legislador ha podido comprobar la verdad de las torturas denunciadas por Bertotto.

Thedy, manifiesta que Meiners ha sostenido que la prescripción constitucional proyectada es anacrónica y ha probado todo lo contrario.

Precisamente todos los que han actuado en política de oposición, llámense demócratas o radicales, saben que al preso de filiación contraria la policía lo veja y lo castiga. A lo que debe tenderse es a que se cumpla la prescripción constitucional y no a quitarla como se pretende.

Se produce un diálogo sostenido entre Meiners, Thedy y Bertotto para demostrar estos últimos lo que son capaces de hacer las policías.

Habla luego Loza para sostener el proyecto del sector demócrata y dice que las prescripciones por las que se establecen las cárceles en buenas condiciones y la prohibición de castigos, no las han resistido ninguno de los representantes del ejecutivo que han actuado en convenciones anteriores porque los creyeron necesarios.

En cuanto a los penados, lo humano, lo justo, es que se propenda a su regeneración moral.

Combate el secreto del sumario porque es una de las causas de las torturas que se aplican a los procesados. Nadie puede negar que los hechos relatados por alguno de sus colegas son reales, que un gran clamor se extiende en toda la provincia contra las torturas. Por eso cree que el proyecto Bertotto resume un principio de alta moral y humanidad y en ese concepto le dará su voto.

Greca pide a la comisión central acepte el agregado propuesto por Bertotto y adelanta que le acompañará con su voto en una gran parte.

RECUERDOS DEL PASADO

El doctor Araya recuerda que desde "La Reacción" hizo una seria campaña contra la policía de Rosario por las torturas que aplicaba a los detenidos. Por eso quiere que se establezcan barreras como las propuestas por el señor Bertotto y que todas las constituciones las tienen. Asegura q' en esta materia se está en franco retroceso porque está más atrasada que el código penal.

Meiners pide el retiro del artículo proyectado por la comisión y el señor López Domínguez acepta en nombre de la comisión porque es hora de borrar esas prohibiciones de azotes...

Thedy. — Lo que hay que borrar son los azotes...

Carrasco hace suyo el artículo de la comisión y pide que se vote. Es rechazado.

Votado el artículo propuesto por el señor Bertotto, es aprobado, quedando como artículo 10 en la forma siguiente:

"Art. 10. — Queda prohibida toda especie de tormento o vejámenes, bajo pena de destitución inmediata y sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurran los empleados o funcionarios que las apliquen, ordenen o instiguen. Las cárceles y colonias penales agrícolas de la provincia serán sanas y limpias para seguridad y no para mortificación de los recluidos, debiendo constituir centros de trabajo. En ningún caso los penados serán enviados a establecimientos carcelarios existentes fuera del territorio de la provincia."

EL SECRETO DEL SUMARIO

Al irse a tratar el artículo 9, ahora 11, el señor Bertotto manifiesta que desearía conocer las razones que ha tenido la comisión para redactarlo en la forma que está.

López Domínguez. — Tome el artículo como informe.

Antille manifiesta que no corresponde, pero que en vista que se solicita como una atención lo hará, y en ese sentido defiende la prescripción del secreto del sumario, asegurando que cuando un procesado consigue violar la incomunicación y hablar con su defensor lleva la mitad de la causa ganada.

Argumenta largamente sobre el particular sosteniendo la necesidad de garantizar a la sociedad defendida por las policías y el fiscal.

Le refuta Bertotto, pidiendo la abolición del secreto en el sumario. Por causa de este sistema, asegura se ha condenado a más de un inocente que hubiera podido probar su inculpabilidad a poder defenderse desde el primer momento. Por otra parte, es sabido que ese secreto sólo existe para los que no son amigos de las policías o de los influyentes con éstas. Los periodistas mismos, él también, violan el secreto muchas veces por la situación en que se encuentran.

Acusa de inquisitoriales a las policías de las ciudades y solicita la abolición de las indagaciones policiales.

Greca manifiesta que estuvo en disidencia con la mayoría de la comisión sobre el secreto del sumario, porque éste representa el sistema inquisitivo.

Como el orador anterior afirma que el secreto del sumario sólo existe para los no amigos de las policías y de los secretarios de los jueces. Por eso es anacrónico y odioso el sistema que se aplica a presos que son sólo presuntos culpables. Cita varias opiniones autorizadas y entre otras las de Jofré y Ferrarotti.

El señor Thedy estudia los sistemas procesales, que a su juicio son dos: el inquisitivo y el acusativo. Entre nosotros, sin embargo, se ha adoptado uno mixto, inclinándonos más por el inquisitivo. Condena nuestro sistema porque en la sentencia se pueden aducir las pruebas inquisitivas.

Asegura que todos los países anglosajones, lo mismo que en Francia, se tiene establecido un amplio sistema acusativo, sin que la sociedad tenga ningún peligro, desde que ella tiene todos los medios defensa para ir contra un individuo aislado.

Con el sistema actual, dice, el acusador, mientras el acusado está incomunicado y bajo el secreto del sumario, puede destruir la prueba de la inocencia. Por eso ha habido muchos casos de inocentes condenados, como lo prueban los juicios de revisión. Cita a autores eminentes, como a Rivarola y a Jofré, que prestigian el sistema acusativo.

Hablan después los señores Scarabino y Greca Alejandro y cuando se va a votar el artículo y la modificación que propone el señor Greca, la cámara queda sin quórum, pasando a cuarto intermedio hasta las 21.30.

SESION DE LA NOCHE

Se reunió por la noche la Convención aprobando el artículo 11 en la forma siguiente:

Art. 11. — No podrá establecerse procedimientos sumarios en causas graves, ni reabrirse procesos fenecidos, salvo en materia criminal cuando la revisión sea favorable al reo y el caso esté autorizado por la ley. La prueba en juicio se producirá públicamente, con las limitaciones que la ley establezca. Queda abolido el "secreto del sumario y la incomunicación del acusado. La declaración indagatoria tomada por las policías, carece de valor probatorio.

SE APROXIMA LA TEMPESTAD

Uno de los organismos obreros, más poderoso, con sede en la capital federal, ha declarado la huelga

En las salutaciones que los hombres del siglo xix, los escritores y los artistas, le hicieron al siglo xx en la misma noche de su crepúsculo, figuras algunas que pronosticaban que la centuria, cuyo casi primer cuarto llevamos corrido, sería roja y de universales liquidaciones. Eran pronósticos que no contaban con el año 14. Significaban que la más grande tempestad humana, se produciría. ¿Por dónde? ¿Cuándo? En el surco de las muchedumbres, espoleadas por seculares necesidades, se estaba echando una semilla de un rojo vivo. Marx había dado a luz su teoría materialista de la historia, invitando al proletariado universal a que se sentare, a que tomara asiento por grado o por fuerza en el banquete de la vida. Proudhon, había llamado robo al básico principio de las sociedades políticas desde los tiempos de Roma. Y decía con sarcasmo irónico y apostólico, a la vez: "He dado al mundo una frase que no morirá nunca". Y Bakounini, el león ruso, llevaba por doquier la tea incendiaria. Tan pronto estaba en Milán conspirando como en Ginebra, en París como en Roma.

Kropotkine dió más tarde su célebre "Conquista del pan", ese libro sabio y sectario, grave y equívoco, empapado de ciencia y de un credo que era y que es una religión roja. Y a partir de esas figuras plasmadoras de un porvenir justo y bárbaramente paradisíaco, figuras que en otras edades primarias hubieran podido ser Moisés, Zoroastro, Mahoma o Cristo, empezó a extenderse la bibliografía del proletariado, una bibliografía puramente sentimental y expresadora de felices regeneraciones, una bibliografía que llevó al patíbulo a cerca de una decena de campesinos en Jérez, en Chicago a cerca de otros tantos, en Barcelona idem, en Milán y en Moscú... Pues ni el patíbulo, ni el martirio irresistible, aplicado por hombres sin epidermis y sin alma, ni las revueltas en las que el proletariado cae ante la metralla de las fuerzas organizadas de los ejércitos, como cristianos ante la cruz, ni nada, nada, ha hecho retroceder a los trabajadores organizados, a través de las fronteras y cuyos himnos van más allá de lo humano y de lo divino, como cantos de inmortalidad. Su resistencia ha crecido en proporción de la conciencia del número y hela ahí que hoy amenaza los sistemas sociales vigentes, como si fuera un torbellino incontenible.

Esto es el fenómeno que presentamos, para que se lo vea, en toda su desnudez. ¿Cómo puede reducirse? Que los estadistas no hablen si piensan en las bayonetas o en la dinamita. Que hablen los pensadores, esos pensadores que saben la historia, porque la conocen, como una superposición de hechos en espiral hacia los cielos inacabables o hacia el infinito. Que hablen ellos y digan que las clases sociales opulentas, contra las que va la guerra en primer término, deben ceder terreno a la evolución y que de igual modo debe cederlo el Estado. Lo decimos como si tuviéramos la visión del problema caótico: Mientras no sean los pensadores, por generosidad y por humanidad, los que asuman la dirección de los poderes de gobierno, transmutando las influencias del proletariado organizado en influencias culturales, por el hombre tanto como por la sociedad y por la sociedad tanto como por la clase, la lucha será espantosa quién sabe cuántos años y la vida humana tendrá menos valor que la de un patricio en la época neroniana...

La declaración de huelga del vasto organismo obrero con sede en la metrópoli, es la aceptación de un desafío que traduciráse en la paralización de la mayor parte de las arterias del país y en un conflicto en que por encima de sus proyecciones se elevará la lucha equivalente a una guerra monstruosa.

Trataremos de este mismo fenómeno, emitiendo ideas de solución, aunque se las lleve el viento.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

EL P. E. ENVIO A LA LEGISLATURA EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1922

Ayer fué remitido a la legislatura provincial el proyecto de ley de presupuesto y cálculos de recursos para el año 1922. Conjuntamente se envía el siguiente mensaje explicativo y que dice:

A la Honorable Legislatura de la Provincia. — S. S.

Remito a V. H. el proyecto de ley de presupuesto y cálculos de recursos para el ejercicio económico de 1922 dentro del término constitucional.

La Ley Orgánica del Gobierno y norma de la administración, el presupuesto, debe contemplar todos los intereses públicos para servirlos cuidadosa y eficazmente.

La observación diaria, el consejo prudente y el estudio constante de los problemas de Gobierno ofrecen al P. E. los antecedentes precisos para fundar esta ley.

La presente, así como el cuadro completo de las necesidades de orden político, social y económico al someterla al estudio y consideración del honorable cuerpo legislativo.

Los gastos que determina el presupuesto deben cubrirse con los impuestos que aportarán las leyes de patentes, sellos, contribución directa, productos forestales y demás recursos.

Los proyectos de las leyes de sellos y patentes que también acompaño, conservan el carácter de años anteriores, con las modificaciones que la práctica ha aconsejado en su aplicación.

Los aumentos que se establecen en la tasa del impuesto a la venta de las haciendas y frutos del país no afectarán la riqueza ganadera, firmemente consolidada en la provincia y cuyo desarrollo motiva constantes servicios policiales, con el aumento de las policías y de los gastos originados por las delicadas comisiones policiales que se repiten en todos los departamentos.

Se vé así una compensación; a mayores servicios públicos un pequeño aumento del impuesto.

En cuanto a la Contribución Directa, se ha buscado una proporcionalidad que partiendo del porcentaje moderado sobre las pequeñas propiedades, siga una escala de justa reclamación a las grandes propiedades reunidas muchas veces en las manos de un solo dueño hasta formar esos latifundios, por lo general estacionarios, ajenos al comercio de la tierra y a la división parcelaria, que es la fuente de todo progreso.

En nuestra nación y muy especialmente en nuestra provincia los poseedores de grandes extensiones de campos, al igual que los dueños de importantes fincas urbanas, esperan que el aumento de la población, los ferrocarriles, las industrias que surgen hoy en todo el territorio, les valoricen sus terrenos aprovechando así lo que el estado o el esfuerzo colectivo les brinda para acrecentar su fortuna sin que haya de su parte aporte alguno en la valorización de la propiedad.

Es ésta la causa del aumento de la tasa del impuesto, en razón directa del valor acumulado en tierra. Damos de este modo el primer paso hacia la justa compensación del impuesto territorial.

He sintetizado el pensamiento del P. E. al formular el proyecto de presupuesto en los párrafos anteriores y lo entrego a la H. Legislatura con toda sinceridad, esperando que así también será tratado y resuelto en el actual periodo de sesiones ordinarias.

Dios guarde a V. H. — Mosca. — M. R. Candioti.

—oo()oo—

FESTEJOS EN HOMENAJE AL GENERAL MITRE

El Club de Regatas Santa Fe, ha resuelto adherirse a los festejos que se preparan celebrando el centenario del natalicio del general don Bartolomé Mitre.

Al efecto se organiza una fiesta náutica y una recepción a los asociados, actos que se verificarán el día 26 de junio próximo.

La importancia de la fecha que se conmemora, determinará sin duda un éxito que desde ya descuenta la comisión directiva de dicho club.

—oo()oo—

LA DINASTIA DE LOS "CELLOS"

El corresponsal en esta ciudad de nuestro colega rosarino "La Capital", ha enviado la siguiente noticia que transcribimos sin mayores comentarios y que se presta a reflexiones en broma y en serio. Dice la noticia:

"En la municipalidad, el inspector señor Cello, aplica las multas, el intendente, doctor Gómez Cello, las hace cumplir, y el abogado, doctor Gómez Cello, se encarga de la ejecución.

Estos casos, comunes en épocas del "régimen falaz y descreído", constituían el caballo de batalla de los radicales cuando estaban en el llano."

—o()o—

INICIATIVA DEL SEÑOR VITTORIOSO

El señor Arturo Vittorioso, espíritu inquieto y elegante, ha tenido una idea que es toda una concepción de estética edilicia. Es nuestro convecino un hombre que se preocupa de la aldea, vehementemente. Aspira a que Santa Fe sea delicioso y capital digna de figurar en la geografía como la segunda del país. Siente la belleza edilicia, como un poeta siente el verso. Sabe avergonzarse del presente — ¡sentimiento curioso! — y enamorarse del porvenir como un caballero de su amada. Es un cruzado del idealismo, a pesar de sus cincuenta y nueve años. Pero su alma es fresca como la de un recién nacido.

Y entremos en materia. Consiste la iniciativa del señor Vittorioso, en dotar a Santa Fe de cuatro grandes relojes eléctricos, marca "Bille Freres". Silenciosamente, sin decírselo a su almohada siquiera, ni tampoco a sus hijas a quienes trata como una abuela, ha hecho contrato con una casa parisina, la que ya ha expedido los relojes. Serán colocados, respectivamente, en las plazas Pringles, 25 de Mayo, San Martín y España. No hay que darles cuerda, y esto es una novedad para nosotros, al menos, más que después de varios años de marcha. No hay tampoco que gastar en ellos corriente eléctrica, pudiendo, en cambio, poner en acción a todos los relojes receptores que se le conecten. Serán colocados sobre alturas de varios metros.

El señor Vittorioso quiere dotar al municipio de esa novedad, costeándola por suscripción pública. Admite cuotas de cincuenta centavos hasta cubrir el importe que no pasa de diez mil pesos.

Cree en la cooperación de los vecinos y en que no ha de haber nadie que pueda, con buena voluntad, que impide en dar el reducido puñado de centavos, como cuota mínima.

Por falta de espacio no hemos publicado el facsímil, lo que haremos en una de nuestras ediciones próximas.

—oo()oo—

LA COMISION INVESTIGADORA de la junta de jubilaciones y pensiones

Por decreto de ayer el ministerio de hacienda ha aceptado las renuncias que como miembros de la comisión investigadora de la junta de jubilaciones y pensiones hicieron los señores doctor Aureliano Argento, Salvador C. Vigo y Luis Dernial, nombrando miembros de dicha comisión ad honórem a los señores doctor Néstor Costa y don Francisco Motoverria.

—oo()oo—

Estado del río

Ayer a las 17 horas la altura del río en Santa Fe, era de 3 metros y 80 centímetros, habiendo bajado 3 centímetros desde el día anterior.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Formosa 5.35 bajó 3; Posadas 0.71 bajó 3; Corrientes 3.36, bajó 4; La Paz 3.64, bajó 4; Paraná 3.36, bajó 4; Diamante 4.04, bajó 4.

La huelga de maestros

ESTADO DEL CONFLICTO — LA ASAMBLEA DE ROSARIO — LA CAPITAL Y OTROS DEPARTAMENTOS APOYAN LA ACTITUD DE ROSARIO — SOBRE LA REUNION DE LA FACULTAD DE DERECHO — ACTOS A REALIZARSE

Estado del conflicto

Ya se creía que la huelga del magisterio tocaba a su fin, o que por lo menos el gremio depondría su actitud esperando que fuesen satisfechos los puntos causales del conflicto. Se esperaba este resultado fundándose en las corrientes conciliatorias que se notaban en las esferas oficiales y en el seno del mismo gremio. Pero he aquí, que los maestros reflexionaron sobre las bases de arreglo propuestas por el señor gobernador, y concluyen manifestando que ellas no representan el triunfo, ni la obtención de ninguna de las tres cosas capitales que los impulsaron a tomar una actitud tan grave como es la huelga. Arguyen los maestros que no puede tolerarse la existencia de profesionales, que después de varios años de servicios y hecho estudios especiales, están ganando setenta pesos mensuales, y no creen oportuno tampoco volver a las clases sin el amparo de una ley de estabilidad que los ponga a resguardo de las intenciones aviesas que haya dejado en algunos espíritus la presente huelga. Así razonan los maestros, para no conformarse con las bases propuestas por el señor gobernador.

La asamblea de Rosario

El lunes se llevó a cabo en Rosario una asamblea general de maestros, a la cual asistió el presidente de la Federación Provincial, con el encargo de exponer y aclarar las bases de arreglo que propuso el primer mandatario de la provincia. La concurrencia fué grandísima, asistiendo más de setecientos maestros.

Oídas por la asamblea las propuestas, fueron aceptadas en principio, pero por unanimidad se resolvió continuar la huelga hasta obtener la sanción de las leyes de estabilidad, escalafón y presupuesto. Se resolvió igualmente formular al señor gobernador, el siguiente pedido:

1.o Renuncia del señor Palma; 2.o, la no admisión del señor Luis Borruat para desempeñar algún puesto en la administración escolar; 3.o, renovación de la inspección de Rosario; 4.o, no se aceptará en ningún puesto de la administración escolar a los maestros que durante esta campaña hayan estado contra el movimiento, y 5.o, representación de los maestros en el Consejo de Educación.

Departamentos que apoyan la continuación de la huelga

La presidencia de la Asociación gremial recibió de los departamentos San Jerónimo, Caseros y San Cristóbal, la ratificación de la huelga, como asimismo en la asamblea que se efectuó ayer en la Cosmopolita, se resolvió por unanimidad, seguir la huelga hasta obtener los puntos solicitados por la convención del 1.o de Mayo.

Según dicen los miembros del comité de huelga, esperan de algunos departamentos que se pronuncien en el día de hoy, en uno u otro sentido.

Sobre lo de la Facultad de Derecho

Algunas maestras de las que asistieron a la reunión que los estudiantes universitarios tuvieron el sábado en la Facultad de Derecho, nos piden hagamos constar que es enteramente falso se les haya dirigido gritos hostiles y echado del recinto. Dicen que es calumniosa tal especie y que al salir del establecimiento fueron aplaudidas por muchos estudiantes.

Si lo contrario de lo que manifiestan estas maestras hubiese sucedido, dejaría muy mal parada la cultura ambiente que debe reinar en una institución de altos estudios como es la Facultad de Derecho.

Actos a realizarse

Hoy a las 9 horas se reunirán los maestros en el salón de la Cosmopolita.

A las 21 horas habrá una conferencia pública en la plaza San Martín, donde harán uso de la palabra varios oradores.

El jueves a las 21 horas se dará otra conferencia en la plaza 25 de Mayo.

En la plaza de la Legislatura, el viernes habrá otra conferencia pública a las 21 horas.

En la Federación Obrera Provincial frente al puerto, el sábado, se dará una conferencia, donde harán uso de la palabra varios maestros.

El domingo habrá una conferencia en la esquina del Boulevard Gálvez y San Luis a las 15 horas y a las 21 horas, otro acto igual en la plaza España.

Comisión que entrevistará al señor gobernador

Una comisión de maestros de la Federación Provincial deberá hoy entrevistarse con el señor gobernador para contestar a las propuestas de arreglo.

Detención de maestros

El lunes y ayer fueron detenidos algunos maestros, en circunstancias que pasaban frente a algunas escuelas, acusados de presionar a los alumnos, siendo puestos en libertad momentos después. Consignamos el hecho a pedido de los interesados.

Telegramas recibidos

GALVEZ, mayo 31. — Ratificamos nuestra resolución anterior y hacemos nuestras las condiciones impuestas por Rosario.—Agüero.

Por las escuelas

A objeto de darnos cuenta exacta de la situación en que se encuentran las escuelas, iniciamos ayer una jira por ellas, que continuaremos hoy. He aquí el resultado:

Escuela Belgrano. Concurrencia de alumnos, 301; existencia 1.007; no habían concurrido 706.

Escuela "San Martín". — Concurrencia de alumnos, 209; existencia, 454; faltaron 245.

Escuela "Sarmiento". — Concurrieron a la mañana 333; existencia 565, faltaron 232. Por la tarde, asistieron 304, existencia 554, faltaron 250. Total de faltas, 482.

Escuela "Montes de Oca"(?) "Monteagudo". — Concurrieron 193, existencia 295, faltaron 102.

Escuela "Belgrano" — Concurrieron 96, existencia 428, faltaron 332.

Escuela "Pasos". — Existencia de alumnos 675. No funcionó por falta de alumnos y maestros.

Escuela "Moreno". — Concurrencia de alumnos 48, existencia 652, faltaron 604. No se dió clase por falta de alumnos.

Escuela "Rivadavia". — Concurrencia de alumnos a la mañana 80; existencia 490, faltaron 410. Por la tarde, concurrencia, 68; existencia, 500; faltaron, 432. Total de faltas 842. No se dió clase por falta de alumnos.

Total de alumnos que no han concurrido en las ocho escuelas visitadas, 3988.

Se nos informó que varias otras escuelas no han funcionado. Hoy lo sabremos.

Estudiantes de la Escuela Industrial

Para hoy a las 8.30 han sido convocados los estudiantes de la Escuela Industrial a fin de reunirse en asamblea general en el local del sindicato de obreros del ferrocarril Santa Fe, calle Junín y Rivadavia, para tratar asuntos importantes.

Asamblea de estudiantes del colegio nacional

Los estudiantes del colegio nacional reunidos en asamblea ayer, resolvieron convocar nuevamente a una asamblea para hoy a las 8 y media a realizarse en el parque escolar a fin de tratar la huelga pro solidaridad a los maestros.

ASUNTOS HISTORICOS

De cómo había en Calchaquí tribus comedoras de carne humana

El señor Félix Barreto, investigador y erudito de nuestra historia, encargado por el gobierno de extraer del archivo histórico provincial, documentos de gran valía, lo que desempeña con ciencia y paciencia, nos ha remitido el acta que sigue, que mucho agradecemos, por la que se prueba que había en estos lugares tribus de indios que eran antropófagos, cosa que niegan no pocos historiadores.

Dice así:

"El 20 de octubre de 1662, el Cabildo, constituído por el Maestre de Campo don Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de esta ciudad; capitanes Alonso Fernández Montiel y Roque de Mendieta y Zárate, Alcaldes Ordinarios; Capitán Gerónimo de Rivarola, Regidor Propietario; Alférez Real Francisco Giménez Navarro; Andrés Velázquez Torrejón y Luis Montero, Regidores, confecciona un memorial para el obispo de esta diócesis, Fray Cristóbal de Mancha y Velasco, y confiere, así mismo, poder especial al procurador de Ciudad, Capitán Juan Gómez Recio, para que se presente y formule los pedidos que contiene dicho memorial.

En el pedido N.o 12, el Cabildo dice textualmente:

"Los yndios infieles comedores de carne umana de nasión tocagües por más tiempo de treinta años an hecho guerra continua a la ciudad de stafee despoblandole mas de treinta y tantas estancias de todos ganados qe. an robado y muerto mucho numero despañoles, yndios y negros, asi en dhas. estancias como en el balle de Calchaquí donde an entrado a baquear sus propios ganados y aun causado a esta prova. muchos mill pesos de daño dejando a sus bezinos en suma pobreza y la ciudad de santiago del estero cavesa de la prova. de tucuman causado dhos. yndios muchos daños roses y muertes y entre los muchos españoles qe. an muerto de esta ciudad fue don Germo. Cano Alcalde Hordino. y don ferdo. de leyba y por muchas veses a estado esta ciudad a pique de despoblarse en perjuisio universal de la prova. del paraguay cuya escala es para la comunicasion del Reyno del piru chile y tucuman pues no tiene otro puerto para su comunicasion, qe. el que tenían de la ciudad de la Concepsion del Rio bermejo desta prova. la despoblaron dhos. yndios matando a la Justa. mayor della don antonio calderon y a quarenta vesinos por que los señores governadores qe. estan en lugar de su magd. an declarado la guerra de dhos yndios por justa y la an mandado hacer y con conocimto. de causa el Sor. lisenciado don andres Garavito de leon, del orden de santiago oydor de la Rl. audiencia de la platta visitador genl. de su distrito la declaro por justicia y aun que dhos. yndios por su principal Caudillo francolopez offrecieron paz al govor. Don Germo. Luis de Cabrera siendolo de esta prova. y se la aceto prudentemente sin ciencia de las ciudades de dho govierno qe. se le hubieran resistido por los daños qe. prometia la fingida paz como el tiempo descubrio qe. el año pasado de cinquenta y dos uba junta genl. qe. hicieron dhos. yndios tocagües diferentes nasiones y con mas numero de mill y quinientos tubieron la ciud. de stafee cercada por muchos(?) para dar en ella y asolarla qe. bastaban quinientos segun el descuydo qe. avia causado la paz fingida, si dios nro. Señor … sus intentos con la peste con que les tocó es sin duda qe. de santafee no hubiera más qe. las senisas de su ruina todo esto prueban los autos obrados en diferentes tiempos por muchos y diversos Jueces a pedimto. del procurador genl. de la ciudad de stafee y los ultimamente obrados por el mro. de Campo Juan arias de saabedra thente. de govor. justicia mayor y cappan. a guerra de dha. ciudad para ver de justiciar a tres caudillos de los principales de

Información telegráfica del exterior

La cuestión de Silesia será resuelta por una comisión de peritos—Las finanzas francesas—Imposibilidad del desarme bávaro—Los mineros alemanes ayudan a sus colegas ingleses — Proyecto del ministro alemán de reparaciones — Otras noticias

La cuestión de Silesia

PARIS, mayo 31. — En los círculos allegados a las esferas oficiales ha tenido favorable acogida la actitud inglesa al aceptar la proposición francesa de que peritos nombrados al efecto, resuelvan la cuestión de Alta Silesia.

Esta decisión ha sido tomada para orillar las desavenencias entre Francia e Inglaterra, que podría ocasionar el tratamiento de la cuestión de Alta Silesia por los primeros ministros francés e inglés.

Las finanzas de Francia

PARIS, mayo 31. — Hoy sesionó la cámara de diputados, asistiendo el presidente del Consejo de Ministros, M. Briand.

Este pronunció un extenso discurso referente a las finanzas francesas y declaró que la estabilidad de las mismas depende del pago total de las cuotas que adeuda Alemania.

Agregó, que por esta razón el gobierno francés se halla decidido inquebrantablemente a obtener el pago íntegro que los alemanes deben abonar.

Al terminar M. Briand su discurso, fué muy aplaudido por el público y por los diputados de todos los sectores.

El desarme de Baviera

LONDRES, mayo 31. — El primer ministro bávaro ha manifestado que es imposible que Baviera se desarme, pues sin la policía militarizada, se producirían graves desórdenes y los comunistas aprovecharían la oportunidad para provocar un levantamiento rojo.

Ayuda de los mineros alemanes a sus colegas ingleses

BERLIN, mayo 31. — Los mineros alemanes han resuelto girar un millón de marcos a sus colegas los ingleses, para que éstos continúen luchando contra los propietarios de minas hasta obtener su tan justo y anhelado triunfo.

Proyecto alemán

BERLIN, mayo 31. — El ministro de reparaciones presentará un proyecto para efectuar el pago de la deuda que Alemania ha contraído con los aliados.

Según este proyecto se confiscará hasta el 20 por ciento de las propiedades rurales y se hará un aumento de 300 por ciento a los alquileres, tarifas ferroviarias, carbón y artículos de consumo.

La reunión del Consejo Supremo

PARIS, mayo 31. — Se anuncia en esta metrópoli la postergación de la reunión del Supremo Consejo.

La apertura de la cámara italiana

ROMA, mayo 31. — Créese que el rey no inaugurará las sesiones de la cámara y sólo enviará el mensaje.

Concentración servia

ATENAS, mayo 31. — Servia está efectuando concentración de fuerzas en la frontera de Albania.

Las revueltas en Siria

CONSTANTINOPLA, mayo 31. — Los disturbios que están ocurriendo en Siria han obligado a las tropas francesas a intervenir para lograr la pacificación. La revuelta se halla en un período de actividad, especialmente en la región de Jelard.

Sobre la reunión del C. Supremo

LONDRES, mayo 31. — Gran Bretaña no está dispuesta a aceptar la indicación hecha por M. Briand para que se aplace la reunión del Consejo Supremo, mientras una comisión de peritos practica una investigación sobre el estado de cosas en la Alta Silesia. Sostiene el gobierno británico que se trata de una cuestión de principios que pueden resolver actualmente los jefes de los gabinetes.

Anúnciase en los círculos oficiales que Gran Bretaña no se ha opuesto directamente a la idea, pero que ha insistido en que esa proposición no debe impedir la proyectada conferencia de los jefes de los gobiernos, en Boulogne. Se considera, no obstante, imposible verificar la conferencia antes del 18 de junio o una fecha aun posterior.

El desarme naval

LONDRES, mayo 31. — Mr. Lloyd George, contestando a una pregunta que se le hizo hoy en la Cámara de los Comunes, acerca de la enmienda del senador Borah, aprobada por el Senado de Estados Unidos, para que se autorizara al presidente Harding a invitar a Gran Bretaña y Japón a considerar la cuestión de limitar los armamentos navales, contestó que aun no había recibido esa invitación.

Al preguntársele si Gran Bretaña suspendería mientras tanto las construcciones navales, el primer ministro contestó que no creía que eso se hacía en ninguna parte del mundo, y que todo dependería de que se llevara a la realidad el proyecto propuesto.

M. Briand habla en el Senado

PARIS, mayo 31. — En el Senado durante la discusión del presupuesto de los gastos recuperables por la ejecución de los tratados de paz, M. Briand declaró que es necesario encarar el problema de la ejecución de los tratados de paz, no solamente desde el punto de vista financiero, sino también del punto de vista internacional. M. Briand añadió: "Los acontecimientos imponen tristes relatividades sobre los pagos exigibles de Alemania. Realizamos solamente una pequeña parte de nuestras esperanzas. Encaremos la situación con sangre fría, buena fe y sinceridad; hemos vuelto al Tratado de Paz, pero hemos perdido mucho tiempo."

Al día siguiente al de la victoria la Comisión de Reparaciones podía hacer muchas cosas; pero cuanto más uno se aleja de la guerra, más se manifiestan los intereses particulares de los países. Es necesario, pues, ponerse frente a realidades. La oposición de ideas existente hizo que la Comisión funcionara mal por espacio de dos años."

Armisticio entre los beligerantes

PARIS, mayo 31. — Los diarios de esta capital publican un despacho de Beuthen, según el cual el 30 del corriente polacos y alemanes habrían concertado un armisticio, en el que se establece que las fuerzas beligerantes deberán permanecer en las líneas que ocupan actualmente.

Desmentido polaco

LONDRES, mayo 31. — Una información de fuente polaca desmiente la noticia de que unos 1500 polacos hayan cruzado la frontera.

También se declara que es absolutamente inexacto que los insurrectos hayan destruído Rosenberg.

Ataque por los sinnfeinistas

DUBLIN, mayo 31. — Al pasar un camión militar esta mañana por Berkeley Road, le fueron arrojadas tres bombas, quedando heridos tres maquinistas. Los militares que lo ocupaban contestaron haciendo fuego y acribillando a balazos un tranvía, sin herir a ninguno de sus pasajeros.

Más tarde se hizo fuego contra dos tenderos en Four Courts. Se llevaron a dicho sitio varias ametralladoras haciéndose algunos disparos, pero no hubo bajas.

CAPITAL FEDERAL

El doctor Murature en Río — Exposición clausurada — Enfermos — De Europa — Agasajos a la embajada chilena

BUENOS AIRES, mayo 31. — Comunican de Río de Janeiro la llegada del Dr. Murature, ex ministro de relaciones exteriores, quien ha sido objeto de agasajos.

—Regresó de Europa el contralmirante Frizar.

—Se clausuró la exposición internacional de lechería, la que ha obtenido un gran éxito.

—Se encuentran mejorados de sus dolencias, los ministros del interior y de agricultura.

—En el Círculo Militar se realizó la anunciada recepción en honor de la embajada chilena.

La huelga general anunciada para hoy en Buenos Aires

Complicaciones del conflicto portuario

El conflicto del puerto de la capital federal amenaza complicarse con la declaración de huelga general que según despacho que recibimos ayer tarde de nuestro corresponsal en la metrópoli y que insertamos en nuestra pizarra, han decretado la Federación obrera regional argentina y la Federación comunista, para hoy a medio día.

He aquí ese despacho:

BUENOS AIRES, mayo 31. — Las Federaciones regional argentina y comunista ordenaron a los gremios adheridos a las mismas, plantear la huelga general para mañana a las 12 horas.

La policía allanó el local de la calle Belgrano 2443, en momentos que hallábanse reunidas las autoridades de las federaciones y los representantes de los gremios obreros, deteniendo más de cien personas.

Secuestróse un manifiesto.

Posteriormente recibimos a este respecto, la información que va más abajo.

Actitud de los marítimos — El allanamiento de la F. O. R. A.

BUENOS AIRES, mayo 31. — La policía sigue deteniendo a elementos estibadores y chauffeurs.

Hay 177 detenidos a raíz del allanamiento llevado a efecto anoche del local de la Federación obrera regional, los cuales están incomunicados a disposición del juez doctor Rasedo.

Los obreros que responden a la Federación molinera abandonaron el trabajo en virtud de la declaratoria de paro general hecha por las federaciones regional y comunista.

De acuerdo con esta resolución que disponía que la huelga se iniciaría hoy a las 12, la Federación marítima ha iniciado el movimiento huelguista.

Fuerzas de policía, del ejército y la armada ocupan todo el puerto. El general Uriburu inspeccionó las zonas ocupadas, dando instrucciones severas para garantizar la libertad de trabajo.

Entre los estibadores, hay muchos que están desconformes con la huelga.

Una serie de buques operaron hoy con personal libre.

Los doctores De Tomaso y del Valle Iberlucea tomarán la defensa de los obreros detenidos.

Informe del jefe de policía — Sobre el allanamiento del local de la F. O. R. A. — Secuestro de manifiestos revolucionarios — Los detenidos

BUENOS AIRES, mayo 31. — Un informe del jefe de policía sobre el allanamiento de la Federación obrera regional, dice:

"Se sabía que la reunión respondía a una invitación de los núcleos sindicalistas, anarquistas y demás gremios autónomos, para declarar la huelga general, habiéndose anticipado que los comunistas habían decretado el paro en toda la república. Secuestráronse manifiestos impresos en los talleres gráficos de los socialistas internacionales, situados en calle Venezuela.

El allanamiento resolvióse después de una conferencia entre el jefe de policía y el juez doctor Rasedo, quien expidió la orden pertinente. Entre los detenidos figuran los dirigentes más destacados del movimiento obrero habiéndose secuestrado manifiestos de carácter revolucionario.

Declaraciones de los ministros del ejecutivo — Gremios que declaran la huelga

BUENOS AIRES, mayo 31. — Los ministros del ejecutivo dicen que el gobierno se ocupa de la situación, buscando soluciones de acuerdo con la equidad y el derecho que asiste a las partes, evitando en toda forma el empleo de la violencia y siguiendo el paso de los agitadores, quienes se supone no lograrán sus intentos. Los asuntos que motivan el actual conflicto, tendrán una solución satisfactoria. Por otra parte, dicen que el gobierno está dispuesto a mantener el principio de autoridad echando mano a tal fin de cuantos recursos estén a su alcance".

—Parece que el atentado del vapor "Martha Wáshington" responde a una obra criminal, pues ha sido rociado con nafta el puente de mando y después le prendieron fuego. Toda la tripulación de dicho buque está detenida e incomunicada.

Los obreros de la fábrica de fósforos Victoria, declaráronse en huelga, como también el gremio de zapateros, cuyo movimiento es general.

Otras noticias sobre el conflicto

BUENOS AIRES, mayo 31. — Los obreros que trabajan en el puerto nuevo se declararon en huelga. Desde las 12 horas del día de hoy reina nominalmente la declaración de huelga general en la república decretada por las Federaciones regional y local bonaerense, a fin de poner término a la situación actual.

Fueron detenidos Guillermo Lino, José Silva y José Martínez, delegados de los garages que pregonaban violencias.

El juez doctor Rasedo habilitó horas extraordinarias para atender a todos los procesados.

Numerosos dueños de coches particulares han despedido a los chauffeurs que se han negado a trabajar.

Empleados de la división de investigaciones detuvieron hoy a 50 chauffeurs que hacían propaganda ácrata.

Los miembros de ésta, acompañados por un núcleo de periodistas, recorrieron los riachos del Tigre.

También visitaron, en compañía del ministro Salinas, las escuelas normales, presenciando las clases.

En los salones de la presidencia, el señor Irigoyen dió un almuerzo a la embajada Matte, al que asistieron los ministros del ejecutivo.

Lluvia intensa — Ecos de un incendio — La venta de alcaloides

BUENOS AIRES, mayo 31. — Esta madrugada descargóse una fuerte lluvia sobre esta capital, produciéndose ligeras inundaciones en algunos barrios.

—Nada se ha podido aclarar aún sobre el incendio del galpón de la Aduana.

—La oficina química ha pedido que se dicte una ley reglamentando la venta de alcaloides.

DE ROSARIO

Renuncia del doctor Cafferata — Sesión del Concejo Deliberante — Lluvia — Tiro Federal — Aniversario

ROSARIO, mayo 31. — El doctor Antonio Cafferata, presentó la renuncia de miembro del partido demócrata progresista, como también de diputado constituyente, a raíz de los juicios vertidos en contra de su extinto padre, en la legislatura, por el señor Calderón.

—Bajo la presidencia ad-hoc del señor Abelardo, a las 17.40 entró en sesión el Concejo Deliberante.

Aprobóse una minuta de Vila Ortiz y Sánchez Granel, solicitando al presidente de la cámara de diputados el pronto despacho de los proyectos del señor Ingos sobre construcción del edificio del nuevo Colegio Nacional y los cuarteles del ejército.

Se acordó a moción del doctor Egurren, pedir a la comisión de higiene y moralidad, que estudie la reglamentación de las quinielas.

Aprobóse un proyecto del doctor Ghioldi creando un puesto en las Obras de Salubridad con el sueldo de 400 pesos.

Autorizóse al D. E. para abonar con bonos del consolidado las subvenciones atrasadas a la Liga Argentina contra la tuberculosis y Hospital Italiano.

Consideróse un proyecto de implantación del taxímetro en los vehículos del servicio público, siendo aprobado previa discusión extensa.

Se aprobaron otros despachos, levantándose la sesión a las 20 horas.

—Esta noche llovió fuertemente.

—El intendente municipal ordenó la fijación de letreros con los precios de los artículos en los puestos del mercado.

—El Tiro Federal designó al señor Eloy G. Coronado director de tiro.

—El viernes celebraráse un tedéum en la iglesia de San Bartolomé, con motivo del aniversario del natalicio del rey de Inglaterra.

LA CUESTION UNIVERSITARIA

El señor Alejandro Gruning Rosas nos ha dirigido el siguiente telegrama acerca de las últimas incidencias universitarias que son del dominio público:

BUENOS AIRES, mayo 31. — Diario SANTA FE. — En respuesta a las preguntas que sobre mi opinión me han formulado acerca de los asuntos universitarios del litoral, ruégole hacer público que primeramente me dirigí telegráficamente a Santa Fe y Rosario estimando imprescindible realizar la obra de colaboración eficaz, atinada en pro de prestigios de la nueva Universidad. Luego con fecha veintisiete de Mayo del corriente envié telegramas al ministro de Instrucción Pública doctor Salinas, y a Gabriel del Mazo, manifestándoles que no podía solidarizarme con la actitud absolutamente equivocada y fuera de sus atribuciones adoptada por la Federación Universitaria del Litoral sin haber consultado previamente asambleas estudiantes facultades Universidad Nacional del Litoral.

Salúdoles atentamente. — A. Gruning Rosas.

LA RESOLUCION DE LOS MAESTROS

Sin espacio disponible para comentar la resolución tomada por los maestros, lo haremos en nuestra edición de mañana con la extensión que merece.

